

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19511 *Resolución de 7 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Granada» número 109, de 13 de junio de 2023, así como en el tablón de anuncios virtual de la corporación, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en el «Boletín Oficial de Provincia de Granada» número 147, de 4 de agosto de 2023.

Asimismo, se ha publicado anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 165, de 29 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Salobreña.

Salobreña, 7 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Pedro Javier Ortega Prados.